----------En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con quince minutos del día siete de octubre de dos mil veintiséis, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento. ----------

I. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento,** enunció: "Muy buenos días a todas y a todos. Me permito informar que el Presidente Municipal se disculpa de no poder asistir a la presente sesión debido a motivos oficiales. Por lo que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 19 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, presidiré la sesión y procedo a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; y Eduardo Rojas Valerio; Décimo Segundo Regidor. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: "Me permito informar que mediante los oficios 1ASIND/733/2026, RG2/258/2026, y TLA/3R/040/2026, las ciudadanas Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica, María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora, y el ciudadano Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor, se disculpan de no asistir a la presente sesión. Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes nueve de los quince integrantes del Ayuntamiento. En ese sentido se propone al Licenciado Daniel Cuellar Martínez, para que funja como Secretario de esta Sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo, levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad. Licenciado Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento, ocupe el lugar en esta mesa y ocúpese de las funciones inherentes al cargo. Se declara instalada la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario de la Sesión someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto del Orden del Día correspondiente".----

II. El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** pronunció: "Con gusto, Presidente de la Sesión. En principio, me permite informar que se incorpora a la Asamblea la **Segunda Síndica, Irma Lorena Roa López**. Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para esta sesión. ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. ----------

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

1) Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.----------

2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Convocatoria para la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027 y la declaratoria del recinto oficial para su realización.----------

3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza a la Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, Directora de Bienestar, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del siete de octubre al cinco de diciembre del dos mil veintiséis. -----

4) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza al Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Secretario de Integración Territorial, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del siete de octubre al cinco de diciembre del dos mil veintiséis.----------

III. Asuntos Generales. ----------

a) Informe que presentan por escrito las y los ciudadanos Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; y Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor, en relación a las Comisiones Edilicias que presiden e integran. ----------

b) Informe respecto de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento. ----------

IV. Clausura de la Sesión".----------

El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** enunció: "Muchas gracias. Me permito informar a esta Asamblea que después de convocarse legalmente a esta Sesión de Cabildo, se recibió la solicitud del ciudadano José Francisco Mercado Alvarez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, donde requiere por así convenir a sus intereses, licencia temporal para ausentarse por sesenta días naturales de su cargo. Por lo que solicito se pueda modificar el Orden del Día para incorporar como un Quinto Asunto la solicitud del ciudadano José Francisco Mercado Alvarez. Pregunto a los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe algún comentario al respecto? De no ser así, Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse la propuesta de modificación al Orden del Día en los términos señalados". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** señaló: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se consulta al Ayuntamiento si es de aprobarse la modificación al Orden del Día en los términos señalados. Por lo que consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** pronunció: "Muchas gracias. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Orden del Día para esta sesión". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** comunicó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se consulta el Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta del Orden del Día para esta sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** enunció: "Muchas gracias. Por favor, continúe con el desarrollo del Orden del Día". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** expresó: ----------

1. "El **Primer Asunto** del Orden del Día se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** refirió: "Gracias. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario de la Sesión consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la**

Sesión, mencionó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano; quien esté por la abstención, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría con diez votos a favor y con un voto en abstención por parte del C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** expresó: "Gracias. Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** manifestó: ---------

2. "El **Segundo Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Convocatoria para la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027 y la declaratoria del recinto oficial para su realización". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** mencionó: "Muchas gracias. Comparto ante esta Asamblea que, en el marco de las actividades previas al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se propone que la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto sea un espacio para escuchar y analizar iniciativas en torno a la igualdad, el empoderamiento y la sororidad, que permitan fortalecer las políticas, programas y acciones que se implementan para las mujeres en Nuestra Ciudad. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen algún comentario? Tiene la palabra la Regidora Aline Dávila Huizar". En uso de la voz, la **C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora,** señaló: "Gracias, Presidente de la Sesión. Buenos días a todas y todos. Quiero solicitar que se pueda hacer una modificación en la Convocatoria, en la última parte del segundo párrafo del considerando que dice 'la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha cinco de agosto del dos mil veintiséis'. Lo cual debe de decir 'la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha siete de octubre del dos mil veintiséis'. Hay un error". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** comunicó: "Tiene usted toda la razón, Regidora, se corrige la Convocatoria con mucho gusto. Pregunto ¿Si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión someta consideración de las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** mencionó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 4 párrafo primero, 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 párrafos primero y segundo y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias; 5 párrafos décimo segundo, décimo noveno y vigésimo primero, 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos sexto, séptimo y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII y 96 quaterdecies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2 y 54 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México; 1, 2 y 29 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; 29 fracción V; 542 fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 5 fracción II, 20 fracción V, 30 fracciones XVII y XVIII y 49 fracción IV del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el año dos mil veintiséis. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la Convocatoria para la Décima Primera Sesión

de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2025 – 2027 de conformidad al anexo que se adjunta a este acuerdo. **SEGUNDO.** Se declara recinto oficial para la celebración de la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, a efectuarse el día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis, a las 10:00 horas en el Parque Cri-Cri, ubicado en Calle San José, Número 005, Fraccionamiento Industrial La Presa, C.P. 54187, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la 'Gaceta Municipal' órgano oficial del Gobierno la Convocatoria en cita. **CUARTO.** Este acuerdo surtirá sus efectos a partir de su publicación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente de la Sesión este acuerdo quedará asentado en el Acta". ----------

----------**ANEXO**----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2025-2027 | **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO** | Tlalnepantla nuestra ciudad 2025·2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

CONVOCATORIA

Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027

CONSIDERANDO

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente, en dicha Sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al emitir sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México 2025-2027, de conformidad con lo establecido por artículo 4 párrafo primero, 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 párrafos primero y segundo y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias; 5 párrafos décimo segundo, décimo noveno y vigésimo primero, 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos sexto, séptimo y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII y 96 quaterdecies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2 y 54 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México; 1, 2 y 29 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; 29 fracción V; 542 fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 5 fracción II, 20 fracción V, 30 fracciones XVII y XVIII y 49 fracción IV del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el año dos mil veintiséis, en términos de lo dispuesto en el Segundo Asunto del Orden del Día de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha siete de octubre de dos mil veintiséis, emite:

CONVOCATORIA ABIERTA

Para participar en la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027.

Bajo las siguientes:

BASES

Esta hoja corresponde a la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el siete de octubre de dos mil veintiséis.

I. De las y los participantes.

Podrán participar todas las y los ciudadanos residentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, que cumplan con los siguientes requisitos:

A) Ser mexicana o mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP);

B) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México;

C) Presentar propuesta en dos cuartillas, respecto a temas de interés general o de su comunidad en materia de:

"Igualdad, Empoderamiento y Sororidad en Nuestra Ciudad"

Donde la persona participante exponga, lo que puede corresponder a la actuación de la ciudadanía, en coadyuvancia con la autoridad, para dar atención de calidad a este sector de nuestra sociedad;

D) Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado, podrán registrarse hasta seis participantes;

E) Las personas participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular; así como, presentar por escrito en dos cuartillas su propuesta en original y copia, apercibidos de que, en caso de no presentar la documentación requerida en la Base Primera, incisos A), B) y C), no se realice una propuesta concreta o el tema trate sobre algo diferente al objeto de la presente Convocatoria, serán desechadas;

F) Las personas participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, la cual se realizará en el Parque Cri-Cri, ubicado en Calle San José, Número 005, Fraccionamiento Industrial La Presa, C.P. 54187, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el día miércoles veintiocho de octubre del año en curso a las diez horas; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial; y

G) Las personas participantes solo podrán hacer uso de la palabra cuando les sea concedida por quien preside la Sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos.

Esta hoja corresponde a la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el siete de octubre de dos mil veintiséis.

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.

La recepción de documentación deberá ser presentada en el período comprendido del día siete al diecinueve de octubre del año dos mil veintiséis, en días y horas hábiles, en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Tlalnepantla Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, México, o vía electrónica a la cuenta de correo cabildoabiertotlalnepantla@gmail.com

III. Del procedimiento de selección.

Concluido el período de recepción de documentos, se informará vía telefónica a las seis primeras personas participantes que cumplieron con los requisitos de esta Convocatoria, a efecto de que acudan a la Sesión correspondiente.

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento.

El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** pronunció: "Muchas gracias. Por favor, continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** refirió: ----------

Esta hoja corresponde a la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el siete de octubre de dos mil veintiséis.

3. "El **Tercer Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza a la Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, Directora de Bienestar, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del siete de octubre al cinco de diciembre del año dos mil veintiséis". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: "Muchas gracias, Secretario de la Sesión. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen alguna intervención? Tiene la palabra la Síndica Lorena Roa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica,** expresó: "Gracias, Presidente de la Sesión. Buenos días a todos. Solamente quisiera que se le informara a la ciudadanía cuál es el motivo de la separación o los permisos que están pidiendo los Directores. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** refirió: "Muchas gracias, Síndica. Si esta Asamblea nos lo autoriza solicitarle en vía de información al Secretario de esta Sesión, pueda leer la justificación que envió la Directora y que forma parte del anexo de esta sesión". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** pronunció: "En el oficio que dirigió la Licencia de Jezabel Delgado Flores al Maestro Raciel Pérez Cruz, señala en el segundo punto, 'Causa y finalidad de la solicitud. La licencia se solicita con motivo de intención de participar en un proceso interno de organización partidista convocado por Morena para la definición de coordinaciones distritales federales'. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** comunicó: "Muchas gracias, Secretario de la Sesión. Pregunto ¿Si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión someta a consideración del las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 párrafo primero, 124 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVIII, 41 párrafo sexto, 48 fracciones II y XXVI y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, 4, 17 y 21 fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 3, 25 y 27 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se autoriza a la Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, Directora de Bienestar, licencia temporal para ausentarse de su cargo por sesenta días naturales, durante el periodo comprendido del siete de octubre al cinco de diciembre de dos mil veintiséis. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento se notifique este acuerdo a la Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, a la Oficialía Mayor y al Órgano Interno de Control Municipal, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la 'Gaceta Municipal' Órgano Oficial del Gobierno el acuerdo en cita. **CUARTO.** Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente de la Sesión este acuerdo quedará asentado en el Acta". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** pronunció: "Muchas gracias. Por favor, continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El **C.**

Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: ----------

4. "El **Cuarto Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza al Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Secretario de Integración Territorial, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del siete de octubre al cinco de diciembre del dos mil veintiséis". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: "Muchas gracias. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario de la Sesión, someta a consideración de las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 párrafo primero, 124 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVIII, 41 párrafo sexto, 48 fracciones II y XXVI y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, 4, 17 y 21 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 3, 25 y 27 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se autoriza al Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Secretario de Integración Territorial, licencia temporal para ausentarse de su cargo por sesenta días naturales, durante el periodo comprendido del siete de octubre al cinco de diciembre de dos mil veintiséis. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento se notifique este acuerdo al Ciudadano Iván Moisés Gatica López, a la Oficialía Mayor y al Órgano Interno de Control Municipal, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la 'Gaceta Municipal' Órgano Oficial del Gobierno el acuerdo en cita. **CUARTO.** Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente este acuerdo quedará asentado en el Acta". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: "Muchas gracias. Por favor, continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** manifestó: ----------

5. "El **Quinto Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza al Ciudadano José Francisco Mercado Alvarez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, licencia temporal para ausentarse de su cargo, durante el periodo de tiempo comprendido del siete de octubre al cinco de diciembre del dos mil veintiséis". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** señaló: "Muchas gracias. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Tiene la palabra la Regidora Rubí Correa. Adelante por favor". En uso de la voz, la **C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora,** pronunció: "Muchas gracias, Presidente de la Sesión. Buenos días a todas y todos los que nos ven a través de las plataformas digitales. Adelantar mi voto a favor. Y también desearle mucho éxito a mis compañeros que han pedido licencia, mi compañero Iván Gatica, mi compañera Jezabel Delgado,

a Francisco Mercado, en este proceso interno de nuestro partido Movimiento Morena en el que estarán realizando actividades organizativas y territoriales en defensa de la Cuarta Transformación y en defensa de la Soberanía Nacional, en el proyecto en el que orgullosamente militamos, tiene rumbo, tiene continuidad y tiene el respaldo de la mayoría del pueblo de México. Mucho éxito y felicidades". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** mencionó: "Pregunto ¿Si existe alguna otra intervención? Tiene la palabra el Regidor Julio Sebastián Rodríguez". En uso de la voz, el **C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor,** enunció: "Gracias, Secretario. Buenos días a mis compañeras, compañeros Ediles, la gente que nos sigue en la transmisión en vivo. Únicamente sumarme al comentario de la Regidora Rubí Correa. Estoy convencido de que las personas que hoy solicitan esta anuencia por parte del Ayuntamiento lo hacen con la intención de generar un beneficio y un mejor futuro para nuestro municipio y para sus habitantes y en ese camino les deseo todo el éxito y todo mi respaldo. Es cuanto, muchas gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: "Gracias Regidor. Pregunto ¿Si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones 1 párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 párrafo primero, 124 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVIII, 41 párrafo sexto, 48 fracciones II y XXVI y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, 4, 17 y 21 fracción XVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 3, 25 y 27 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veintiséis. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se autoriza al Ciudadano José Francisco Mercado Álvarez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, licencia temporal para ausentarse de su cargo por sesenta días naturales, durante el periodo comprendido del siete de octubre al cinco de diciembre de dos mil veintiséis. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento se notifique este acuerdo al Ciudadano José Francisco Mercado Álvarez, a la Oficialía Mayor y al Órgano Interno de Control Municipal, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la 'Gaceta Municipal' Órgano Oficial del Gobierno el acuerdo en cita. **CUARTO.** Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente de la Sesión este acuerdo quedará asentado en el Acta". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** manifestó: "Muchas gracias. Por favor continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** manifestó:----------

III. "El siguiente punto del Orden del Día se refiere a los **Asuntos Generales**. --------

a) El **Primer Asunto General** corresponde al informe que presentan por escrito las y los ciudadanos Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; José Janitzio Soto

Zamorano, Décimo Regidor; y Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor, en relación a las Comisiones Edilicias que presiden e integran. En este sentido hago de su conocimiento que la documentación correspondiente forma parte de la carpeta que se compartió a las y los Ediles para su consulta". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** pronunció: "Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** refirió:----------

b) "El **Segundo Asunto General** corresponde al informe respecto de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento. Me permito informar que la documentación respectiva se encuentra integrada en la carpeta que fue compartida con las y los Ediles para su revisión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** pronunció: "Muchas gracias. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna manifestación al respecto? Secretario de la Sesión continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales. El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión,** manifestó: "Presidente de la Sesión informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión,** señaló:--

IV. "Muchas gracias, Secretario. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día siete de octubre del año dos mil veintiséis, se declara clausurada la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos por su participación".----------

C. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión.

C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.

C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.

C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.

C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.

C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.

C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.

C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.

C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.

C. José Janitzio Soto Zamorano,
Décimo Regidor.

C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.

C. Daniel Cuellar Martínez,
Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión.